

**Referencia SDP COL 0000150154** : Prestación de servicios de capacitación y acompañamiento para la creación y gestión de fondos de ahorro y crédito dirigidos a las organizaciones y beneficiarios de tres (3) tiendas comunitarias ubicadas en los municipios de Barranca (La Guajira), Colosó y San Antonio de Palmito (Sucre).

Fecha: **Agosto 04 de 2021**

### **SECCION 1: SOLICITUD DE PROPUESTA (SDP)**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradece su cotización para la provisión de bienes, obras y/servicios según se detalla en el Anexo 1 de esta SDP.

Esta Solicitud de Propuesta comprende los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de SDP

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

En la preparación de su cotización, guíese por las Instrucciones y los Datos de la SDP. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones y el Anexo 3: Oferta técnica y financiera, por el método y en la fecha y hora indicadas en la Sección 2. Es su responsabilidad asegurarse que su cotización se envíe el día o antes la fecha límite. Las cotizaciones recibidas después de la fecha límite de presentación, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

Gracias y quedamos a la espera de su cotización.

Atentamente le saluda,  
CENTRO DE SERVICIOS - ADQUISICIONES  
PNUD Colombia

## SECCION 2: SDP INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

<b>Introducción</b>	<p>Los oferentes deberán cumplir con todos los requerimientos de esta SDP, incluyendo cualquier enmienda emitida por el PNUD. Esta SDP se lleva a cabo de acuerdo con <a href="#">las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones</a></p> <p>Toda oferta que se presente será considerada como un ofrecimiento del oferente y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún oferente como resultado de esta SDP.</p> <p>El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los oferentes o publicación del aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.</p>
<b>Fecha límite para la presentación de la cotización</b>	<p>Su propuesta deberá ser presentada hasta el día <b>18 de agosto de 2021 a más tardar a las 23:59 horas (GMT-5)</b> hora colombiana.</p>
<b>Forma de envío</b>	<p>Únicamente al email <a href="mailto:Licitaciones.col9@undp.org">Licitaciones.col9@undp.org</a>, haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta:</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención: Centro de Servicios – Adquisiciones SDP N°. COL -0000149093</p> <p>En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha, le rogamos se asegure de que la propuesta está debidamente firmada, escaneado cada documento y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados y teniendo en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 15 Mb. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.</p>
<b>Costo de preparación de la cotización</b>	<p>El PNUD no será responsable de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de los oferentes, independientemente del resultado o la forma en que se lleve a cabo proceso de selección.</p>
<b>Código de Conducta para el Proveedor, Fraude, Corrupción</b>	<p>Todos los posibles proveedores deben dar lectura al Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas y reconocer que cumple con los estándares mínimos que se espera de los proveedores de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que <b>incluye principios sobre trabajo, derechos humanos, medio ambiente y conducta ética</b>, se encuentra en: <a href="https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct">https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct</a></p> <p>Además, el PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD y exige a los oferentes / proveedores respetar los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política Anti-Fraude del PNUD se puede encontrar en: <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti">http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti</a></p>
<b>Obsequios y atenciones</b>	<p>Los oferentes/proveedores no ofrecerán obsequios o atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes o similares.</p> <p>En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una propuesta si determina que el proponente seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea de manera definitiva o por un plazo determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.</p>
<b>Conflicto de interés</b>	<p>El PNUD requiere que todo potencial proveedor evite y prevenga conflictos de intereses, al informar al PNUD si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en este SDP . Los oferentes evitarán estrictamente los conflictos con otras asignaciones o sus propios intereses y actuarán sin tener en cuenta trabajos futuros. Los oferentes que tengan un conflicto de intereses serán descalificados.</p> <p>Los oferentes deberán revelar en su oferta su conocimiento de lo siguiente:</p> <p>a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la propuesta o personal clave, son familiares del personal del PNUD que participa en las funciones de</p>

	<p>adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta SDP.</p> <p>La elegibilidad de los oferentes que sean total o parcialmente propiedad del Gobierno estará sujeta a la evaluación y revisión adicional del PNUD en varios factores, como estar registrados, operados y administrados como una entidad comercial independiente, el alcance de la propiedad / participación del Gobierno, la recepción de subsidios, mandato y acceso a la información en relación a esta SDP, entre otros. Las condiciones que pueden conducir a una ventaja indebida frente a otros Licitantes pueden resultar en el eventual rechazo de la Oferta.</p>
<b>Condiciones Generales del Contrato</b>	<p>Cualquier Orden de Compra o Contrato que se emita como resultado de esta SDP, estará sujeta a las Condiciones Generales del Contrato</p> <p>Condiciones Generales aplicables a esta SDP:  <a href="#">Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales del contrato</a></p> <p>Los Términos y Condiciones aplicables y otras disposiciones están disponibles: <a href="#">UNDP/How-we-buy</a></p>
<b>Condiciones Especiales del Contrato</b>	<p>Indemnización fijada convencionalmente:  Se impondrá como sigue:  Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 2,5%  N.º máx. de semanas de retraso: 4  Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato</p>
<b>Eligibilidad</b>	<p>Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. El no hacerlo puede resultar en la rescisión de cualquier contrato u orden de compra emitida posteriormente al proveedor por el PNUD.</p> <p>Es responsabilidad del Licitante asegurarse de que sus empleados, miembros de empresas conjuntas, subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores y / o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.</p> <p>Los oferentes deben tener la capacidad legal para celebrar un contrato con el PNUD y realizar las entregas en el país, o través de un representante autorizado.</p>
<b>Moneda de la cotización</b>	<p>Las ofertas serán cotizadas en Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia  Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)</p>
<b>Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación</b>	<p>Si el oferente es un grupo de entidades legales que formarán o han formado un Joint Venture (JV), Consorcio o Asociación para la oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes para actuar como líder entidad, debidamente autorizada para vincular legalmente a los miembros de la JV, Consorcio o Asociación de manera conjunta y solidaria, lo que deberá constar mediante Acuerdo debidamente notariado entre las personas jurídicas, y presentado con la Oferta; y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato será celebrado por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades miembros que componen la empresa conjunta, Consorcio o Asociación.</p> <p>Consulte las Cláusulas 19-24 de las políticas para las <a href="#">Solicitudes de Licitación</a> a fin obtener detalles sobre las disposiciones aplicables sobre empresas conjuntas, consorcios o asociaciones.</p>
<b>Única oferta</b>	<p>El oferente (incluida la Entidad Líder en nombre de los miembros individuales de cualquier Joint Venture, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Oferta, ya sea en su propio nombre o, si se trata de una Joint Venture, Consorcio o Asociación, como la entidad líder de tal Joint Venture, Consorcio o Asociación.</p> <p>Las ofertas presentadas por dos (2) o más oferentes deberán ser rechazadas si se determina que tienen alguno de los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>tienen al menos un socio controlador, director o accionista en común; o</li> <li>cualquiera de ellos recibe o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de los demás; o</li> <li>tienen el mismo representante legal para efectos de esta SDP; o</li> <li>tienen una relación entre ellos, directamente o a través de terceros comunes, que los coloca en posición para tener acceso a información o influencia sobre la Oferta de otro Oferente con respecto a este proceso de SDP; o</li> <li>son subcontratistas de la Oferta del otro, o un subcontratista de una Oferta también presenta otra Oferta bajo su nombre como Oferente principal; o</li> <li>algún personal clave propuesto para formar parte del equipo de un Oferente participa en más de una Oferta recibida para este proceso de SDP. Esta condición relativa al personal, no se aplica a los subcontratistas incluidos en más de una Oferta.</li> </ol>
<b>Tasas e Impuestos</b>	<p>El artículo II, sección 7, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluido el PNUD como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas,</p>

	<p>están exentas de todos los impuestos directos, excepto los impuestos por servicios públicos, y está exento de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se presentarán netas de impuestos directos y otros impuestos y aranceles, a menos que se especifique lo contrario a continuación:</p> <p>Todos los precios cotizados deben:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21.</p>
<p><b>Idioma de la oferta</b></p>	<p>Español Incluyendo documentación, catálogos, instrucciones y manuales de operación.</p>
<p><b>Documentos a ser presentados</b></p>	<p>PROPUESTA</p> <p>Formato - Carta para la presentación de propuesta este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable).</p> <p><b>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA</b></p> <p>A. Calificaciones del Proveedor de Servicios</p> <p>a. Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir</p> <p>b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.</p> <p>c. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original.</p> <p>d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA): Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que:</p> <p>(i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y</p> <p>(ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.</p> <p>Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.</p> <p>La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.</p> <p>La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.</p> <p>Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:</p> <p>a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y</p> <p>b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.</p>

	<p>Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.</p> <p>En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.</p> <p>e.Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas</li> <li>• Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente.</li> </ul> <p>B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios.</p> <p>a.Metodología. En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable)</p> <p>b.Recursos del Proponente en términos de equipos Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico.</p> <p>c.Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable).</p> <p>d.Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo.</p> <p>C. Calificación del personal clave.</p> <p>a.Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable</p> <p>b.Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA</p> <p>1. Desglose de costos por entregable 2. Desglose de costos por componente</p> <p>Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.</p>
<b>Validez de la oferta</b>	La oferta se mantendrá válida por 90 días, contados a partir de la fecha límite establecida para presentación de ofertas.
<b>Variación de precio</b>	No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor del mercado, en ningún momento durante la validez de la oferta una luego que se haya recibido la cotización.
<b>Ofertas parciales</b>	<input checked="" type="checkbox"/> No permitidas
<b>Ofertas alternativas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> No permitidas
<b>Forma de pago</b>	Ver TdR – Numeral 8.

<b>Condiciones para liberar pagos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Aceptación escrita de los Servicios, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la SDP y VoBo por parte del Supervisor del Contrato.																																																									
<b>Contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:licitaciones.col9@undp.org">licitaciones.col9@undp.org</a>  Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no se utilizará como motivo para extender el plazo para la presentación, a menos que el PNUD determine que tal extensión es necesaria y comunique un nuevo plazo a los Proponentes.																																																									
<b>Aclaraciones</b>	Los Oferentes podrán solicitar aclaraciones hasta el <b>09 de agosto de 2021</b> Las respuestas serán comunicadas en el link donde se ha publicado el proceso.																																																									
<b>Método de evaluación</b>	Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio).  Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.																																																									
<b>Criterio de evaluación</b>	<p><b>EXAMEN PRELIMINAR:</b> El Comité Evaluador verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, <b>la propuesta será rechazada.</b></li> <li>Contiene toda la información solicitada.</li> <li>Presenta toda la documentación completa y debidamente firmada.</li> </ol> <p><b>ETAPA 1. EVALUACIÓN TÉCNICA</b></p> <table border="1" data-bbox="459 958 1308 1142"> <thead> <tr> <th colspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th> <th>Puntaje máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Experiencia de la firma</td> <td>350</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Experiencia Específica del personal</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque</td> <td>350</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td><b>1000</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="459 1200 1308 1440"> <thead> <tr> <th colspan="3">1 Experiencia de la firma</th> </tr> <tr> <th colspan="2">CRITERIO</th> <th>Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1</td> <td>Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>75 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica de la firma en los últimos 5 años. Máximo 2 contratos adicionales.</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td><b>350</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="459 1500 1308 1861"> <thead> <tr> <th colspan="3">2 Experiencia Específica del personal.</th> </tr> <tr> <th></th> <th>CRITERIO</th> <th>Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.1</td> <td>Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Lider de Proyecto, por cada año adicional de experiencia 50 puntos</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Facilitador Guajira, por cada año adicional de experiencia 50 puntos</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Facilitador Sucre, por cada año adicional de experiencia 50 puntos</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td><b>300</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="459 1919 1308 2004"> <thead> <tr> <th colspan="3">3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.</th> </tr> <tr> <th></th> <th>CRITERIO</th> <th>Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje máximo	1	Experiencia de la firma	350	2	Experiencia Específica del personal	300	3	Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque	350	<b>TOTAL</b>		<b>1000</b>	1 Experiencia de la firma			CRITERIO		Puntuación máxima	1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	200	1.2	75 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica de la firma en los últimos 5 años. Máximo 2 contratos adicionales.	150	<b>Total</b>		<b>350</b>	2 Experiencia Específica del personal.				CRITERIO	Puntuación máxima	2.1	Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado	150	2.2	Lider de Proyecto, por cada año adicional de experiencia 50 puntos	50	2.3	Facilitador Guajira, por cada año adicional de experiencia 50 puntos	50	2.4	Facilitador Sucre, por cada año adicional de experiencia 50 puntos	50	<b>Total</b>		<b>300</b>	3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.				CRITERIO	Puntuación máxima
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje máximo																																																								
1	Experiencia de la firma	350																																																								
2	Experiencia Específica del personal	300																																																								
3	Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque	350																																																								
<b>TOTAL</b>		<b>1000</b>																																																								
1 Experiencia de la firma																																																										
CRITERIO		Puntuación máxima																																																								
1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	200																																																								
1.2	75 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica de la firma en los últimos 5 años. Máximo 2 contratos adicionales.	150																																																								
<b>Total</b>		<b>350</b>																																																								
2 Experiencia Específica del personal.																																																										
	CRITERIO	Puntuación máxima																																																								
2.1	Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado	150																																																								
2.2	Lider de Proyecto, por cada año adicional de experiencia 50 puntos	50																																																								
2.3	Facilitador Guajira, por cada año adicional de experiencia 50 puntos	50																																																								
2.4	Facilitador Sucre, por cada año adicional de experiencia 50 puntos	50																																																								
<b>Total</b>		<b>300</b>																																																								
3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.																																																										
	CRITERIO	Puntuación máxima																																																								

3.1	¿Hasta qué punto el Oferente entiende el proyecto?	50
3.2	¿Se han abordado en forma suficientemente detallada los aspectos importantes del proyecto?	50
3.3	¿Se han relacionado en forma adecuada los diferentes componentes del proyecto?	50
3.4	¿Es el marco conceptual adoptado adecuado para el proyecto?	50
3.5	¿Se encuentra bien definido el alcance del proyecto y se corresponde con los Términos de Referencia?	50
3.6	¿Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto?	50
3.7	¿El plan de trabajo y tiempo de ejecución se ajusta a las necesidades del proyecto?	50
<b>Total</b>		<b>350</b>

**EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS.**

**ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS**

Sólo se verificarán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación.

**Resumen del método de evaluación**

i)	Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica.	Cumple	No cumple
ii)	Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:		
	a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.		
	b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad.		

Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima
Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000

**PUNTUACIÓN TOTAL COMBINADA: El puntaje combinado para cada propuesta, se obtendrá así: [PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO X 70%] + [PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO X 30%]**

<b>Derecho a aceptar o a rechazar cualquiera o todas las Propuestas</b>	PNUD no está obligado a aceptar cotizaciones, ni adjudicar un Contrato / Orden de Compra.
<b>Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación</b>	En el momento de la adjudicación del Contrato / Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/ o bienes, hasta un máximo del veinticinco (25%) del total de la oferta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.

<b>Tipo de Contrato a adjudicar</b>	<a href="#">Contrato</a> (Bienes y/o Servicios)
<b>Fecha prevista para adjudicar el contrato</b>	Agosto de 2021.
<b>Publicación de la adjudicación del contrato</b>	PNUD publicará las adjudicaciones de contratos valoradas en USD 100.000 o más, en los sitios web de la Oficina de País y el sitio web corporativo del PNUD.
<b>Políticas y procedimientos</b>	Esta SDP se lleva a cabo de acuerdo a <a href="#">Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD</a>
<b>UNGM registration</b>	Cualquier Contrato resultante de este ejercicio de SDP estará sujeto a que el proveedor se registre en el nivel apropiado en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) <a href="http://www.ungm.org">www.ungm.org</a> . El oferente aún puede presentar una cotización incluso si no está registrado en la UNGM, sin embargo, si es seleccionado para la adjudicación del Contrato, el Proveedor debe registrarse en la UNGM antes de la firma del contrato

## ANEXO 1: REQUERIMIENTOS

### TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

#### A. Título del proyecto

<b>No. DEL PROYECTO</b>	132166
<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	Inclusión financiera y productiva para mujeres rurales e indígenas para la reactivación económica
<b>No. DEL OUTPUT</b>	124834
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO</b>	Diciembre 2021
<b>AGENCIA</b>	PNUD
<b>TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO</b>	<i>Prestación de servicios de capacitación, asesoría y acompañamiento para la creación y administración de fondos autogestionados de ahorro y crédito dirigidos a las organizaciones y beneficiarios de tres (3) tiendas comunitarias ubicadas en los municipios de Barranca (La Guajira), Colosó y San Antonio de Palmito (Sucre).</i>

#### B. Descripción del proyecto

##### 1. Antecedentes.

La crisis del COVID-19 ha provocado importantes impactos socioeconómicos en el mundo y en Colombia. La actividad macroeconómica disminuyó durante el segundo trimestre de 2020 en un 15,7% debido principalmente a una menor demanda, presión sobre el déficit fiscal, caídas en los precios de las materias primas y menores niveles de inversión y consumo, entre otros. Las medidas del aislamiento y otras restricciones a las actividades comerciales han afectado el empleo y los ingresos de los hogares y el país llegó a tasas de desempleo de hasta el 20%, profundizando así las desigualdades y brechas existentes. El gobierno central continúa fortaleciendo sus paquetes de ayuda para poblaciones vulnerables, así como otras medidas en asociación con partes del sector privado, donde el apoyo adicional del PNUD será de gran relevancia durante las etapas de recuperación, estabilización y desarrollo.

Específicamente, la pandemia ha tenido un impacto significativo sobre las mujeres, no sólo en lo que se refiere a mercado laboral, sino también en su vida cotidiana y autonomía. De acuerdo con información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Vicepresidencia de la República, entre los sectores económicos más afectados por la pandemia se encuentran el comercio, el turismo y la industria manufacturera que concentran el 45% de la ocupación femenina (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2020). En Colombia, sólo la mitad de las mujeres participa en el mercado laboral (53% frente al 74% de los hombres), con una fuerte presencia en segmentos de baja productividad, trabajos temporales y sectores informales. En efecto, sólo el 25,5%, el 32,8% y el 15,1% de las mujeres en el sector comercio, industria y manufacturero, respectivamente, cotiza en el sistema de seguridad social, variable utilizada como proxy para trabajo formal (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2020).

El programa tiene como objetivo desarrollar estrategias rápidas y resilientes que contribuyan a la recuperación de los medios de vida como parte de la respuesta a la emergencia y al fortalecimiento de la cadena de producción y suministro agrícola y no agrícola para garantizar la seguridad alimentaria y la reactivación económica. En este sentido, los dos resultados principales del proyecto le apuntan a:

1. Esquemas financieros y productivos inclusivos para pequeñas organizaciones productivas lideradas por mujeres indígenas rurales.
2. Soluciones innovadoras de financiación digital para Mipymes para abordar la pandemia COVID-19.

Esta contratación se enmarca dentro del punto 1 que se orienta a la inclusión a través de esquemas financieros para las organizaciones y en concreto, a desarrollar una de las actividades definidas para alcanzar este resultado: *Actividad 5*. Diseñar e implementar grupos autogestionados de ahorro y crédito a cargo de las asociaciones, que servirán como un vehículo financiero para realizar préstamos de capital de trabajo para las actividades productivas y a su vez para generar una cultura de ahorro. Dichos Fondos estarán acompañados por una entidad quien brindará asesoría en su constitución, políticas y gestión; y así mismo monitoreará los hábitos de pago de sus usuarios.

##### 2. Objetivos

- a) General:

Brindar capacitación, asesoría y acompañamiento en la creación y administración de fondos autogestionados de ahorro y crédito dirigidos a las organizaciones y beneficiarios de tres (3) tiendas comunitarias ubicadas en los municipios de Barranca (La Guajira), Colosó y San Antonio de Palmito (Sucre).

b) Específicos:

- Adaptar la metodología de los fondos de ahorro y crédito para las organizaciones y beneficiarios de las tiendas ubicadas en los municipios de Barranca (La Guajira), Colosó y San Antonio de Palmito (Sucre).
- Crear y estructurar los fondos de ahorro y crédito para las organizaciones y beneficiarios de las tiendas instaladas en los tres (3) municipios de intervención.
- Acompañar y dar el aval correspondiente al uso de los recursos destinados por las organizaciones en cada una de las de tres (3) cuentas bancarias especiales creadas a nombre de las organizaciones (una por municipio) en las cuáles se manejarán los recursos de PNUD para apalancar los créditos de los fondos creados.
- Brindar acompañamiento y asesoría a las organizaciones para la gestión de fondos de ahorro y crédito que permitan la colocación de 231 créditos.
- Generar la capacidad en las organizaciones productivas para que puedan autogestionar los grupos de ahorro y crédito.

**C. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo**

**3. Alcance.**

- 12 fondos de ahorro y crédito creados a cargo de las organizaciones a partir de la capacitación, acompañamiento y asesoría para su administración.
- 231 créditos son colocados por los fondos a cargo de las organizaciones que se encuentran en el ecosistema de las tiendas, respaldados con los recursos de PNUD.
- 3 organizaciones fortalecen sus capacidades y reciben la transferencia de los fondos para que sean autogestionados

**4. Actividades.**

- Adecuar la metodología a las necesidades del proyecto y de los territorios donde se encuentran las organizaciones beneficiarias del proyecto.
  - a) Realizar los ajustes metodológicos necesarios para la intervención, con el acompañamiento del personal de PNUD.
  - b) Definir un cronograma de trabajo acorde a los requerimientos del proyecto y de los beneficiarios de la intervención.
  - c) Entrega del cronograma estimado.
  - d) Realizar una reunión previa con el personal de PNUD para presentar la metodología utilizada, los materiales a entregar (kits de ahorro o elementos de capacitación) y el cronograma propuesto.
- Asesorar y acompañar a las organizaciones en la creación y administración de fondos de ahorro y crédito autogestionados.
  - a) Realizar reuniones de asesoría y capacitación a las organizaciones en cada uno de los municipios a intervenir, con el acompañamiento del equipo de PNUD, en las que se brinde información sobre los fondos de ahorro y crédito, su finalidad, la forma como se estructuran y administran.
  - b) Determinar con PNUD la forma en que se realizará el reporte de las reuniones (formatos de asistencia, actas de las reuniones)
  - c) Asesorar y acompañar a las asociaciones en cada uno de los pasos para crear los fondos.
  - d) Determinar con los miembros de la organización quienes estarán a cargo del fondo, sus roles y responsabilidades.
  - e) Realizar la apertura de cada fondo haciendo uso de la metodología y los materiales propuestos para su consecución (kit o elementos señalados en la propuesta).
  - f) Asesorar a los responsables de los fondos en su manejo y administración.
- Capacitar y asesorar a las organizaciones en el manejo de los créditos que permita el otorgamiento de un total de 231 créditos de los fondos en las tres (3) tiendas comunitarias.
  - a) Establecer los criterios generales para otorgar los créditos: requisitos, montos, periodos de pago, entre otros.
  - b) Crear un comité o junta para la supervisión del fondo y su manejo en el que participe un representante de PNUD.
  - c) Establecer, con el personal de PNUD, el mecanismo más idóneo para otorgar el aval que permita el manejo de los recursos de las cuentas creadas por las organizaciones para el otorgamiento de los créditos en los fondos.
  - d) Acompañar a las asociaciones y responsables en la colocación de los créditos durante el tiempo de ejecución del contrato.
  - e) Realizar las visitas de supervisión necesarias para entregar un reporte a PNUD sobre el manejo de los fondos, comportamiento de los miembros de las organizaciones y en específico de los créditos colocados.
  - f) Establecer un plan de transferencia de los fondos a las organizaciones para su manejo autónomo, una vez se verifique por parte de PNUD que las organizaciones están capacitadas para su administración.

- Realizar un informe final del trabajo realizado, con énfasis en la gestión de los fondos y sus resultados.
  - a) Coordinar con PNUD los criterios para el desarrollo del informe final y los tiempos de entrega.
  - b) Presentar el informe junto a sus resultados al supervisor y socializarlo a las organizaciones a las cuáles se brindo el acompañamiento y asesoría.

## 5. Productos esperados

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de	Peso porcentual en la consultoría
1	Plan de trabajo con el cronograma de ejecución de las actividades (responsables y fechas) y metodología ajustada al proyecto.	Una (1) semana	Una (1) semana	Especialista en financiamiento PNUD	15%
2	Creación, estructuración y adaptación de un fondo autogestionado para el municipio de Barrancas (La Guajira)	dos (2) semanas	Una (1) semana	Especialista en financiamiento PNUD	20%
3	Creación, estructuración y adaptación de un fondo autogestionado para el municipio de Coloso (Sucre)	Un (1) mes	Una (1) semana	Especialista en financiamiento PNUD	20%
4	Creación, estructuración y adaptación de un fondo autogestionado para el municipio de San Antonio de Palmito (Sucre)	Un (1) mes	Una (1) semana	Especialista en financiamiento PNUD	20%
5	Informe final que incluya como mínimo: - Resultados de los fondos de ahorro y crédito creados -Numero y valor de créditos colocados -Caracterización, nombres y cédulas de personas que han recibido los créditos -Estado en que se entrega la administración a las organizaciones. -Lecciones aprendidas -Retos	Ocho (8) meses	Una (1) semana	Especialista en financiamiento PNUD	25%

### D. Acuerdos institucionales

Articulación permanente con el equipo de financiamiento y desarrollo rural de la Gerencia de Reducción de la Pobreza e Inequidad de PNUD, con las organizaciones productoras y la red de proveeduría de las tiendas comunitarias, así como con el equipo del PNUD en campo.

### E. Duración de los trabajos

## 6. Duración del contrato

La duración del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir de la firma de las partes, cinco (5) meses para la creación y puesta en marcha de los fondos y verificar el cumplimiento de los entregables: fondos creados y porcentaje de créditos colocados; y tres (3) meses adicionales para el cumplimiento de la meta de créditos colocados (231) y seguimiento a los resultados. Cabe resaltar que se realizarán reuniones de seguimiento en dos momentos: una vez se constituyan los fondos y entren en operación en cada uno de los municipios y, un segundo momento, cuando se otorguen los créditos a través de los recursos enviados por PNUD para los fondos y se cuente con un porcentaje de cumplimiento de la meta de créditos. De igual manera, la empresa consultora realizará un informe sobre el cumplimiento de los servicios prestados y los resultados obtenidos.

## 7. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo de el/la especialista de financiamiento de la Gerencia de Reducción de la Pobreza e Inequidad

**F. Localización de los trabajos**

Municipios de Barrancas (La Guajira), y Coloso y San Antonio de Palmito (Sucre)

**G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles**

- a. **Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Experiencia específica en metodología y brindar capacitaciones para la creación de fondos de ahorro y crédito que permitan la inclusión financiera de poblaciones vulnerables y con capacidad para atender municipios apartados.	Presentación de mínimo una certificación de un convenio/contrato de ejecución de proyectos enfocados en la atención de poblaciones vulnerables a través de metodología para la creación de fondos de ahorro y crédito en los últimos 4 años.

- b. **Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta**

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Líder del proyecto	Estudios: ✓ Profesional o Técnico en las áreas de Administración, Economía, Comercio, Finanzas, Trabajo social, Psicología y afines. Experiencia específica: Mínimo 1 año de experiencia en la Coordinación y dirección de equipos, con experiencia en desarrollo social y trabajo comunitario. Otros: Capacidades para el liderazgo de proyectos, planeación, seguimiento, evaluación y control de procesos así como habilidad para la presentación de informes de resultados.
Facilitador en campo para Barrancas (Guajira)	Estudios: ✓ Educación secundaria completa Experiencia específica: Mínimo 6 meses de Trabajo Comunitario Otros: uso básico de herramientas informáticas y manejo básico de registros (operaciones matemáticas básicas, caligrafía legible), facilidad de comunicación y expresión oral y disponibilidad de tiempo para viajar a corregimientos, veredas y municipios de la zona
Facilitador en campo para Colosó y San Antonio de Palmito (Sucre)	Estudios: ✓ Educación secundaria completa Experiencia específica: Mínimo 6 meses de Trabajo Comunitario Otros: uso básico de herramientas informáticas y manejo básico de registros (operaciones matemáticas básicas, caligrafía legible), facilidad de comunicación y expresión oral y disponibilidad de tiempo para viajar a corregimientos, veredas y municipios de la zona

\*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

**H. Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos**

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

**8. Forma de pago**

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

<b>Entregable /Productos</b>	<b>%</b>
Entrega producto 1	15%
Entrega producto 2	20%
Entrega producto 3	20%
Entrega producto 4	20%
Entrega producto 5	25%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

## ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, incluyendo el Perfil de la Compañía y la Declaración del Oferente, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 3: Oferta Técnica y Financiera. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDP Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

### Perfil de la empresa

Descripcion	Detalle de la información			
Nombre legal del Oferente o entidad principal de las empresas asociadas	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Dirección legal completa	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Sitio web	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Año de Constitución/Registro	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Es una empresa registrada en UNGM como Proveedor?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	En caso afirmativo, Inserte su número de Proveedor en UNGM		
Certificación de Calidad (Ej: ISO 9000 o equivalente) (en caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Does your Company hold any accreditation such as ISO 14001 or ISO 14064 or equivalent related to the environment? (If yes, provide a Copy of the valid Certificate):	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Dispone de alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Demuestra su empresa un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos de política interna de la empresa sobre el empoderamiento de la mujer, energías renovables o membresía en instituciones comerciales que promueven estos temas? (En caso afirmativo, proporcione una copia)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Información bancaria	Nombre del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. IBAN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. SWIFT/BIC: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Moneda de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Número de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
<b>Experiencia previa relevante: 3 contratos</b>				
Nombre de contrato previo	Detalles de contacto del cliente y de referencia, incluido el correo electrónico	Monto del contrato	Período de actividad	Tipo de actividades realizadas

--	--	--	--	--

#### Declaración del Oferente

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Requisitos y Términos y Condiciones:</b> Yo/Nosotros he/hemos leído y entendido completamente la SDP, incluida la Información y los Datos de la SDP, los requerimientos, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato. Confirmando/confirmamos que el Oferente acepta regirse por ellos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Yo/Nosotros confirmamos que el Oferente tiene la capacidad, y las licencias necesarias para cumplir o superar en su totalidad los requerimientos y que se estará disponible para entregar durante el período del Contrato correspondiente.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Ética:</b> al presentar esta Cotización, garantizo/garantizamos que el Oferente: no ha celebrado ningún arreglo inadecuado, ilegal, colusorio o anticompetitivo con ningún Competidor; no se ha acercado directa o indirectamente a ningún representante del Comprador (que no sea el Punto de Contacto) para presionar o solicitar información en relación con la SDP; no ha intentado influir o proporcionar ninguna forma de incentivo, recompensa o beneficio personal a ningún representante del Comprador.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Confirmando/confirmamos que me comprometo a no participar en prácticas prohibidas, o cualquier otra práctica no ética, con las Naciones Unidas o cualquier otra Parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, reputacional u otro riesgo indebido para las Naciones Unidas y hemos leído el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas <a href="https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct">https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct</a> y reconocer que proporcionamos los estándares mínimos que se esperan de los proveedores de las Naciones Unidas.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Conflicto de interés:</b> Yo/nosotros garantizamos que el Oferente no tiene ningún conflicto de intereses real, potencial o percibido al presentar esta cotización o al celebrar un contrato para cumplir con los requisitos. Cuando surja un conflicto de interés durante el proceso de solicitud de cotización, el Oferente lo informará inmediatamente al punto de contacto del contratante.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Prohibiciones, sanciones:</b> Yo/Nosotros declaramos que nuestra empresa, sus afiliadas o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de JV/Consorcio o subcontratistas o proveedores de cualquier parte del contrato, no están sujetos a la prohibición de adquisiciones de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, a prohibiciones derivadas de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no han sido suspendidas, inhabilitadas, sancionadas o identificadas de otra manera como no elegibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas o el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Quiebra:</b> Yo/Nosotros no nos hemos declarado en quiebra, no estamos involucrados en procedimientos de quiebra o administración judicial, y no hay sentencia o acción legal pendiente en nuestra contra que pueda perjudicar las operaciones en un futuro previsible.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Período de validez de la oferta:</b> Confirmando/Confirmamos que esta cotización, incluido el precio, permanece vigente para la aceptación durante la validez de la oferta.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Yo/Nosotros entendemos y reconocemos que ustedes no están obligado a aceptar ninguna Cotización que reciban, y certificamos que los productos ofrecidos en nuestra Cotización son nuevos y sin uso.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Al firmar esta declaración, el signatario a continuación representa, garantiza y acepta que ha sido autorizado por la empresa Oferente para realizar esta declaración en su nombre.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

### ANEXO 3: OFERTA TECNICA Y ECONOMICA - SERVICIOS

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 2: Formulario de Oferta. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDP Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

#### OFERTA TECNICA

Proporcione lo siguiente:

- una breve descripción de sus calificaciones, capacidad y experiencia que sea relevante para los Términos de Referencia.
- una breve descripción de la metodología, enfoque y plan de implementación;
- composición del equipo de trabajo y CV del personal clave.

#### OFERTA FINANCIERA

Proporcione una suma global por la prestación de los servicios indicados en los Términos de referencia y su oferta técnica. La suma global debe incluir todos los costos de preparación y prestación de los Servicios. Todas las tarifas diarias se basarán en una jornada laboral de ocho horas.

**Moneda de la cotización:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Ref	Descripción de los entregables	Precio
1	Plan de trabajo con el cronograma de ejecución de las actividades (responsables y fechas) y metodología ajustada al proyecto.	
2	Creación, estructuración y adaptación de un fondo autogestionado para el municipio de Barrancas (La Guajira)	
3	Creación, estructuración y adaptación de un fondo autogestionado para el municipio de Coloso (Sucre)	
4	Creación, estructuración y adaptación de un fondo autogestionado para el municipio de San Antonio de Palmito (Sucre)	
5	Informe final que incluya como mínimo: - Resultados de los fondos de ahorro y crédito creados - Número y valor de créditos colocados - Caracterización, nombres y cédulas de personas que han recibido los créditos - Estado en que se entrega la administración a las organizaciones. - Lecciones aprendidas - Retos	
<b>Precio Total a Todo Costo</b>		

#### Desglose de tarifas

Personal / Otros costos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Personal				
Ej. Gerente de Proyecto / Líder de Equipo	día			
Otros gastos				
Viajes internacionales				
Viáticos				
Transporte local				
Comunicaciones				
Otros costos (favor especificar)				
<b>Total</b>				

### Cumplimiento de los requisitos

	Su respuesta		
	Si, se cumple	No, no se cumple	Si no puede cumplir, indicar contraoferta
Plazo de entrega	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Validez de la oferta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Términos y condiciones de pago	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Cumplimiento de los TDR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### Información adicional:

Peso / volumen / dimensión estimada del envío	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
País/Países de origen: <i>(si se requiere licencia de exportación, esta debe ser presentada si se le adjudica el contrato)</i>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta oferta y vincular a la empresa a continuación en caso de que la oferta sea aceptada.	
<b>Nombre y datos exactos de la empresa:</b>  <b>Nombre de la empresa</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto. <b>Dirección</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Haga clic o pulse aquí para escribir texto. <b>Teléfono</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto. <b>Correo electrónico</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	<b>Firma autorizada:</b>  <b>Fecha</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto. <b>Nombre</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto. <b>Cargo:</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto. <b>Correo electrónico</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto.